

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### 4355 LOGROÑO

Edicto

Doña María Asunción González Elías, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 6 de Logroño, por el presente, hago saber:

1.º Que en concurso voluntario y abreviado n.º 945/2016, con NIG 26089 42 1 2016 0007700, seguido en este órgano judicial, se ha dictado en fecha nueve de enero de dos mil diecisiete auto de declaración voluntario y abreviado de PANIFICADORA RIOJAPAN, S.L., con CIF B-26475699, con domicilio social en Polígono Industrial La Yasa, -parcela 3 de Albelda de Iregua- La Rioja, cuyo centro de intereses principales lo tiene en Logroño.

2.º Se ha acordado la intervención de las facultades de Administración y disposición del deudor.

3.º El llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la LC, será de un mes desde la publicación del presente.

La comunicación se formulará por escrito firmado por el acreedor, por cualquier otro interesado en el crédito o por quien acredite representación suficiente de ellos, y se dirigirá a la Administración concursal. La comunicación podrá presentarse en el domicilio designado al efecto el cual deberá estar en la localidad en la que tenga su sede el juzgado, o remitirse a dicho domicilio. También podrá efectuarse la comunicación por medios electrónicos.

4.º La identidad de la Administración concursal es la siguiente: D. ALFONSO GIL ORTIGOSA, economista, con DNI número 16.540.786-Z, mayor de edad, estado civil casado, con domicilio profesional en Avda. de Portugal, n.º 27-29, 2.º, puerta 6, de Logroño y dirección de correo electrónico riojapan@gesdir.com.

5.º Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador/a y asistidos de Abogado/a (artículo 184.3 LC).

Logroño, 23 de enero de 2017.- La Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170004824-1